

CORRESPONDE  
EXPTE N° 0139/96

**COMUNICACION**

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias a fin de acceder a la instalación de un teléfono público en la localidad de El Perdido, en la vereda donde se realiza la parada de colectivos; ya que la cabina existente brinda el servicio en horario de comercio y fuera de dicho horario la comunidad no cuenta con teléfono público alguno.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 13 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 00019/96.-